



México, D. F., a 17 de octubre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/311/15

LA CNDH REITERA LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN COMO DERECHO HUMANO

Con motivo del Día Mundial de la Alimentación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reitera su compromiso con la promoción y defensa del derecho humano a la alimentación, con miras a eliminar el hambre y la desnutrición, en favor del desarrollo integral de toda persona, en especial de las niñas, niños y adolescentes, así como de los grupos en situación de vulnerabilidad.

La alimentación adecuada es un derecho humano indispensable para una vida digna; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 4º, párrafo tercero, que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

La Comisión Nacional hace un llamado para reforzar las acciones a favor del combate a la pobreza alimentaria, ante las cifras oficiales que indican que en 2014, el 23.4% de los mexicanos en condiciones de pobreza sufría carencias por acceso a la alimentación y el 3% de los niños padecían desnutrición.

A nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos prevé, en su Artículo 25, la alimentación como uno de los elementos necesarios para alcanzar un nivel de vida adecuado. El Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce el derecho de toda persona a la alimentación y la protege contra el hambre. Asimismo, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales lo incorpora en su Artículo 12, para asegurar el más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual de los seres humanos.

Recientemente, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El segundo de ellos plantea que hacia 2030 los países deberán poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

El 15 de octubre se conmemoran 70 años de la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En este marco la comunidad internacional, incluido México, ha asumido el compromiso de proteger, respetar y facilitar a toda persona el disfrute del derecho a la alimentación.